

CIRCULAR GENERAL No.28

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C. 28 DE JULIO DE 2014

DE: EQUIPO TÉCNICO OPIAC III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

PARA: PRESIDENTES REGIONALES, DELEGADOS JUNTAS INDIGENAS TERRITORIALES (JIT).

ASUNTO: INFORMACION DE AVANCE III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

De acuerdo al interés colectivo y en general, de todos los Departamento que agrupan a la Amazonia Colombiana, nos permitimos comunicarles a ustedes y aquellos interesados en la realización del III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, que la OPIAC ha mostrado en todo momento el interés de seguir avanzando por medio del diálogo y concertación con el DANE para la realización operativa de esta actividad; por tal motivo queremos comunicarle lo siguiente:

1. La realización del CENSO NACIONAL AGROPECUARIO está dividido por fases, las cuales la conforman los siguientes Departamentos: Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas. El DANE y FONADE han asignado unos operadores independientes de la OPIAC para Transporte, Personal y Logística y hasta la fecha hemos estado en conversaciones para llegar a unos acuerdos de operatividad en estos departamentos, pero se ha dificultado porque el operador de personal ha desistido de responsabilizarse por la carga operativa debido a las dificultades de Afiliación de **EPS, CAJA DE COMPENSACION, FONDO DE PENSIONES, RIESGOS LABORALES** y de igual manera la realización del Examen Médico laboral.
2. La otra fase está para los departamentos de Caquetá y Putumayo; con operadores diferentes y la OPIAC ha estado en dialogo permanente pero tampoco se ha definido el inicio de rutas y barrido en estos departamentos.
3. Lo que si tenemos como acuerdos definitivos es que el personal que se contratara para la realización del 3 CENSO NACIONAL AGROPECUARIO es el personal Indígena de la región seleccionado por la misma organización zonal, el cual está conformado por Un Coordinador Departamental de Grupos Étnicos, un Supervisor por grupo y cuatro Censista por Grupo.
4. Le recordamos al Coordinador Departamental de Amazonas y Caquetá, enviar las hojas de vida faltantes para completar las cargas operativas de las rutas para evitar futuros impases puesto que está previsto que el Departamento de Caquetá para barrido de inicio el día viernes 08 de agosto del año en curso.

5. Le solicitamos por favor tener paciencia en esta espera, cuando haya una información concreta, completa y verificada le estaremos informando con antelación.

Nos suscribimos, a la espera de informarles nuevas noticias positivas.

Cordialmente,

EQUIPO TECNICO OPIAC III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.